

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA VECINAL EL DIA 17 DE JUNIO DE 2011**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Francisco Jiménez Perálvarez

Vocales

D. Francisco Ruiz Luque

D. Pedro Felipe Perálvarez Osuna

D. José Pérez Expósito

D. Antonio Urbano Montes

Secretario-Interventor

D. José Hernández Navarrete

En la villa de Castil de Campos (Priego de Córdoba), siendo las diecisiete horas del día diecisiete de mayo de dos mil once, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Jiménez Perálvarez, asistido de mí el Secretario-Interventor, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Junta Vecinal, los señores vocales que al margen se expresan, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, el Sr. Alcalde-Presidente inicia el acto preguntando si alguno de los presentes tienen observaciones o reparos que formular al acta de la sesión anterior de once de junio de dos mil once.

No existiendo objeción alguna que realizar a la misma, se declara aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- Establecimiento del régimen de sesiones.-

Por la Presidencia de la Junta Vecinal se informa a los asistentes que para dar cumplimiento a lo establecido en el artº 47.1 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, y 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha de proceder a establecer el Régimen de las Sesiones Ordinarias que celebrará la Junta Vecinal durante su mandato.

Considerando aceptable el Régimen de funcionamiento establecido en la anterior Corporación y visto que la propuesta formulada cuenta con la unanimidad de los miembros de la Corporación, el Pleno de la misma,

ACUERDA:

Celebrar sesión ordinaria con periodicidad mensual
Fijar su celebración la última semana del mes, preferiblemente los viernes a las 18,00 horas.

TERCERO: Nombramiento de Vocales sustitutos de Presidente de la Junta Vecinal.-

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente de la Junta Vecinal pasa a informar a los señores reunidos, del contenido de su Decreto 21/2011 por el que se determina el orden de sustitución en la Presidencia de la Junta Vecinal a los siguientes vocales:

1º Vocal sustituto de Presidente: D. Francisco Ruiz Luque
2º Vocal sustituto de Presidente: D. Pedro Felipe Perálvarez Osuna

A los Sres. Vocales sustitutos de Presidente, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Presidencia en la totalidad de sus funciones y por el orden de sus nombramientos, en las causas de ausencia, enfermedad o impedimentos que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones.

CUARTO: Nombramiento del Tesorero de la Corporación.-

Conocida la necesidad de proceder a la designación de un miembro de esta Corporación para el desempeño de las funciones de Tesorería, que incluye el manejo y custodia de fondos y valores de la Entidad.

Considerándose que los artículos 92.4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establecen que las funciones mencionadas podrán ser atribuidas a miembros de la Corporación o funcionarios sin habilitación estatal, vista la Legislación aplicable y atendiendo a la propuesta formulada por el Sr. Presidente de la Junta Vecinal, el Pleno de esta Junta Vecinal por unanimidad,

ACUERDA:

Designar al Vocal de esta Junta Vecinal, D. Francisco Ruiz Luque, quien acepta el cargo para el desempeño de las funciones de Tesorera Municipal de fondos.

Fijar la duración mínima del desempeño de su función en un año, y en todo caso hasta el cese de esta Corporación.

Relevar al citado vocal de la obligación de prestar fianza, haciendo constar que todos los miembros de la Corporación se hacen responsables solidarios del resultado de su gestión.

QUINTO: Propuesta para la determinación de las retribuciones e indemnizaciones que corresponda a los miembros de la Corporación.-

Con el fin de mejorar el desempeño de las funciones políticas de los Órganos de Gobierno, se propone con efectos de 17 de junio de 2011, el desempeño de las funciones de Presidente de la Junta Vecinal en régimen de dedicación plena a D. Francisco Jiménez Perálvarez, con una retribución anual de 24.696,98 Euros.

Los miembros de la Corporación que no tengan dedicación parcial o plena, habrán de percibir asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones plenarias, en la cuantía de 60,00 Euros por sesión.

Los miembros de la Corporación, tendrán derecho a percibir indemnizaciones por los gastos ocasionados en el ejercicio de su cargo cuando sean efectuadas y previa justificación documental según las normas de aplicación general de las Administraciones Públicas.

SEXTO: Decretos e Informes de la Alcaldía – Presidencia.-

Por la Alcaldía se pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Sobre el estado de ejecución del presupuesto vigente para el año 2011.
- Sobre el estado de tramitación de los distintos proyectos P.F.E.A. 2011
- Sobre el proyecto de utilización de los chinos procedentes de la limpieza de la aceituna.

- Sobre el proyecto de recinto ferial que se encuentra en fase de redacción y alegaciones al P.G.O.U.
- Sobre la próxima entrega de locales de la C/ Arco.
- Sobre las mejoras pendientes en la C/ Nueva.
- Sobre la retirada del primer paso elevado de peatones en la Ctra. Fuente Tojar.
- Sobre la instalación de maceteros en la vía pública y su futura ampliación.
- Sobre la solicitud al Ayuntamiento matriz para la modificación del convenio de colaboración.
- Sobre la solicitud al Ayuntamiento matriz para visita de la Policía Local.

SÉPTIMO.- Aprobación de facturas.-

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Proitel	Revisión extintores	31/05/2011	370,64
Siemens Renting	Cuota Renting fotocopiadora	02/06/2011	82,22
Bar Felix	Varios Día de Andalucía	01/06/2011	154,00
Cristalony	Montaje de cuadro vista aérea de Campos y cartel corrida de Toros	03/06/2011	193,52
Alejandro Cejas, S.L.U.	Soporte Proyector e instalación	06/06/2011	111,90
Alejandro Cejas, S.L.U.	Reparación Baffles	06/06/2011	250,00
Cristalony	Montaje 4 fotos aéreas	07/06/2011	141,60
Los Llanos, S.L.	Gasóleo Maquinaria	07/06/2011	54,00
Chumilla & Pareja, C.B.	Varios Mantenimiento	07/06/2011	114,18
Agro-Castil, C.B.	Desbrozadora Stihl	08/06/2011	885,00

Fontcayser	Arreglo Fontanería en Escuela de Música	08/06/2011	28,86
France Telecom.	Consumo móviles E.L.A.	08/06/2011	113,13
Endesa	Consumo alumbrado público (plaza)	09/06/2011	52,98
Eprinsa	Licencia Antivirus	10/06/2011	208,15
Asesoría Tiñosa, S. L.	Asesoramiento Abril	13/06/2011	148,28
Asesoría Tiñosa, S. L.	Asesoramiento Mayo	13/06/2011	148,28
Endesa	Consumo Alumbrado Ayuntamiento	14/06/2011	841,95
Copiadoras de la Subbética	Facturación Kyocera	15/06/2011	33,67
Antonio Tallón Burgos	Luz de Gálibo	16/06/2011	66,08
Domingo Molina Perálvarez	Limpieza cunetas en el portillo	16/06/2011	1.031,94
Eprinsa	Cuentas de correo electrónico	17/06/2011	192,33
Coop. Oliv. Ntra. Señora del Rosario	Consumo Gasóleo	17/06/2011	67,83
Infacsimil	Carteles Jornadas de la Mujer	17/06/2011	519,20
Vida Rotulación	Señal Parking Público	17/06/2011	109,74
BBVA Renting, S.A.	Cuota de Centralita	17/06/2011	94,11

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las diecinueve horas, en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo el Secretario doy fe.

El Alcalde